



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 21 diciembre de 2.020

Expediente N° 8.764/2010

RESCD-EXA N° 181/2020

VISTO la Nota NTEX-REC N° 505/2020, por la cual, el Dr. Luis Cardón, docente de esta Facultad, manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Cardón cumplirá los sesenta y cinco (65) años en el mes de febrero del 2.021.

Que el mencionado docente reviste el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Energías Renovables II.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 16/12/20, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: "Aprobar los Proyectos de Resolución elevados por el Departamento de Personal, en relación a la opción del Dr. Cardón".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, dar continuidad a la designación del Dr. Luis CARDON, D.N.I. N° 11.943.462, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Energías Renovables II de esta Unidad Académica, a partir del 1 de marzo de 2.022 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Luis Cardón, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

HAF  
smv

  
Dra. MARIA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa